



FRANCIS & THOMAS WELLS
ALBANY, N. Y.

ALBANY, N. Y.

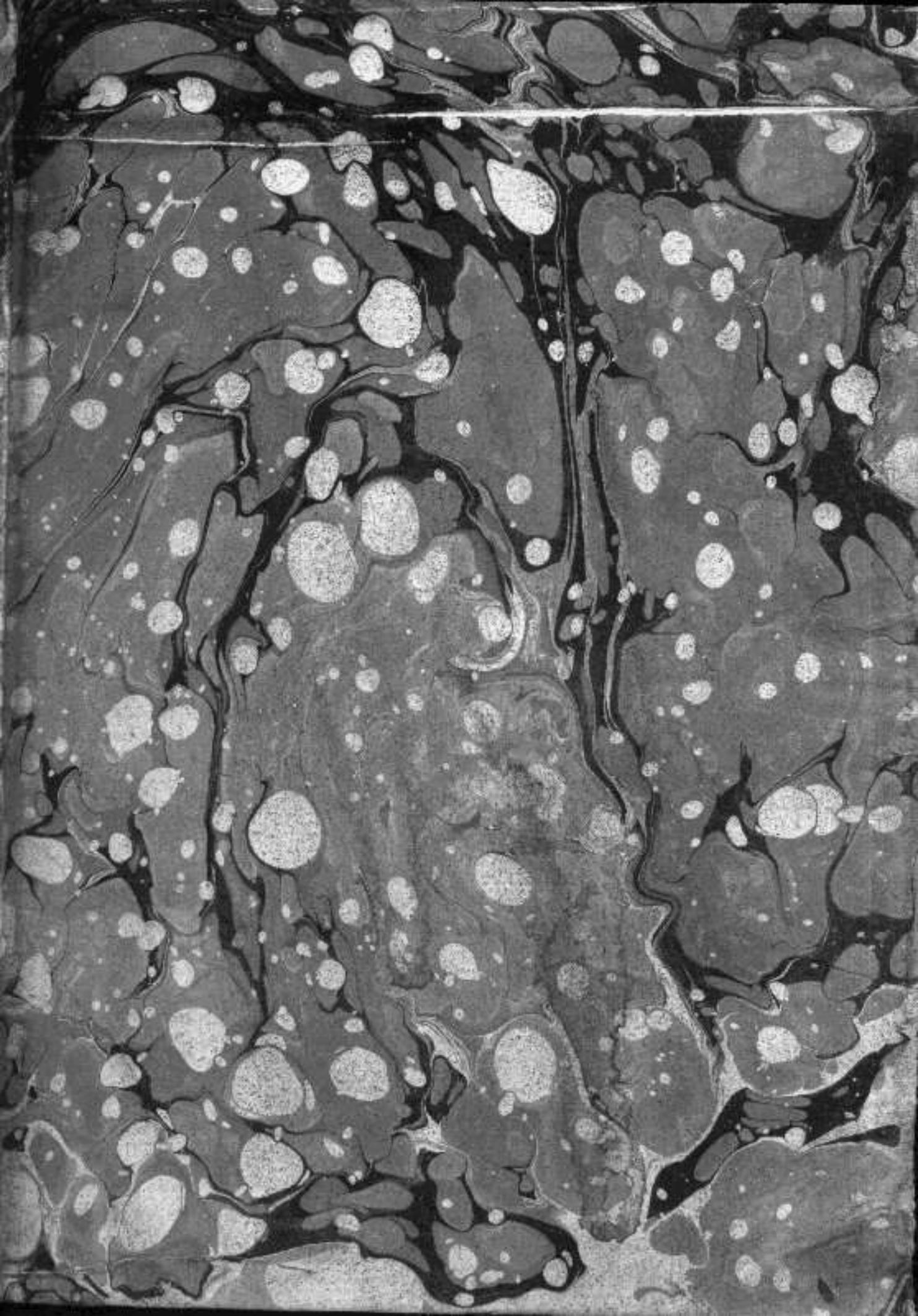
ALBANY, N. Y.



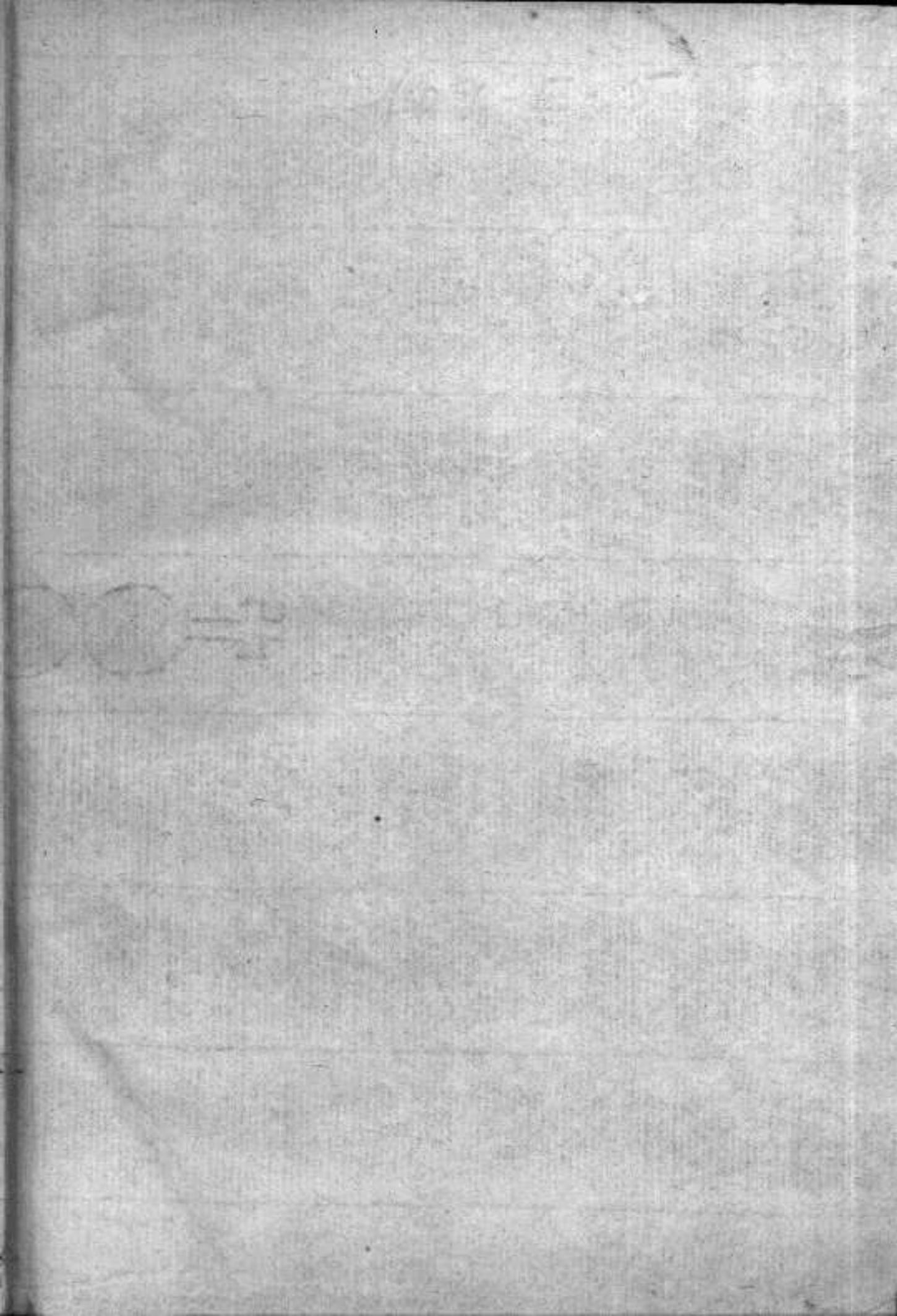
ATA
E46



EX-
LIBRIS JULIAN
OLABARRIA



A.T.A
646



M.13997
R 7133

ATA
646



SUPLEMENTO
A LOS CUATRO TOMOS DE LA
HISTORIA DE LA M. N. Y M. L.
PROVINCIA DE ALAVA:

**DISERTACIONES Y APENDICES DE DOCUMENTOS LIT-
TERALES, PARA PRUEBAS, E ILUSTRACION**
DE SU HISTORIA CIVIL Y ECLESIASTICA.

Por D. Joaquin Joseph de Landázuri y Romarate, hijo de la misma Provincia.



B. Olabarria
Vitoria

En Vitoria, por Baltasar Manteli, Impresor de
la Ciudad, y de la R. S. B.
MDCXCIX.

SUPLEMENTO
 A LOS CUATRO TOMOS DE LA
 HISTORIA DE LA N. Y. M. J.
 Y TERRANAS DE ALABAMA
 DISTRICTOS Y APARTADOS DE DOCUMENTOS LI-
 BREROS, TASA DE TERRENS, Y DISTRIBUCION
 DE SU LEGISLACION CIVIL Y CRIMINAL.

Por D. Jacinto Torralba de Landis y Renteria
 hijo de la misma P. de Landis.



En Victoria, por Baltasar Masari, Impresor de
 la Ciudad y de la R. S. B.
 MDCCLXXIX.

PROLOGO.


 En la Junta General que celebró la M. N. y M. L. Provincia de Alava en la Villa de Laguardia el dia 7 del mes de mayo de 1774 se presentó el *Prospectus* é idea individual de quanto habia de comprehender toda su historia en ambas líneas Civil y Eclesiástica. A su conseqüencia con aquella benignidad y maternal benevolencia conque siempre se ha distinguido en aceptar, estimar, y proteger aquellos proyectos conque sus hijos promueven los asuntos que ceden en su mayor gloria é ilustracion, se dignó aprobar el dicho *Prospectus* que mis débiles luces y escasos conocimientos la ofrecian, insertándolo en la acta de sus minutas desde el folio 72 en adelante, librando la mas amplia comision á su Diputado General como se hizo expresion desde el folio 25 de las advertencias para la hist. de Alava colocado á la frente del primer to-

mo de su hist. Civ. La cláusula del acuerdo dice así: *Para que en el asunto que refiere y comprehende practique quanto convenga á que tenga la debida conclusion la hist. proyectada como obra en que tanto se interesa la Provincia.* Desempeñó como ya se dixo con actividad y exâctitud su comision el Diputado General y lo mismo lo practicaron sus sucesores y con sus auxilios se ha podido dar cumplimiento á la hist. Civ. y Eclesiástica, Varones Ilustres Alaveses y sus Fueros Exênciones y Franquezas, y publicarla distribuïda en 5 tomos, teniendo la singular complacencia de que haya llegado ya á verificarse el deseo que indicó la Provincia en 7 de mayo de 1767, en que acordó, á mi instancia, en su Junta de Zurbano se franquease el reconocimiento de su Archivo á fin de que lo reconozca á su satisfaccion, y salga á luz tan alto é importante pensamiento.

Habiendo, pues, dado cumplimiento á la idea que propuse á la Provincia relativa á su historia Civ. y Eclesiástica, Varones

III

Ilustres Alaveses, y sus Fueros, Exencio-
 nes y Franquezas con arreglo al *Prospectus*
 que la presenté en el año de 1774,
 reformando únicamente lo de las Juntas de
 Estivariz por los sólidos fundamentos que
 expresé en el tom. I, lib. II, de la hist.
 Civ. cap. V., me resta al presente para
 el íntegro desempeño el publicar el suple-
 mento á los quatro primeros tomos. Este
 lo indiqué en el expresado Prospectus di-
 ciendo: “ A fin de dar toda la posible
 „ solidez á la obra y desvanecer la cavi-
 „ lacion infundada de la emulacion de al-
 „ gunos y al mismo tiempo manifestar
 „ con sencillez é ingenuidad los documen-
 „ tos principales de que se ha deducido,
 „ se forma un suplemento que contiene
 „ diferentes disertaciones para aclarar pun-
 „ tos dudosos ó controvertidos relativos á
 „ la hist. Eclesiástica y Civil de Alava, es-
 „ tampando en algunos Apéndices á la le-
 „ tra aquellos mas preciosos instrumentos
 „ que encierran los archivos y de los qua-
 „ les no se tiene noticia en el público,
 „ no obstante ser de la mayor conducencia

„ y utilidad para saber á fondo la hist.
 „ de esta Provincia, especialmente la que
 „ pertenece á su gobierno antiguo.

Sin embargo del cuidado y atencion que se ha procurado poner á fin de que salgan correctos los documentos que se publican en los apéndices de este suplemento estoy muy distante de lisongearme de que tengan toda aquella exâctitud para ojos perspicaces é inteligentes en estas materias, y que no tengan mucho que advertir, corregir, y reparar. Ninguno sabe mejor quan fáciles son las introducciones de erratas y defectos en semejantes compulsas, que los que tienen conocimiento en este particular, especialmente quando los amanuenses no tienen aquella escrupulosa exâctitud que conviene. Es verdad que puede remediar mucho el que los publica, y tambien lo es que he hecho quanto se ha podido, pero dudo el que haya acertado como quisiera, especialmente careciendo de la vista y presencia de los originales al tiempo de dar la última mano á la obra para pasarla á la prensa. Mis deseos han sido siempre in-

terminables en obsequio del público, y singularmente de mi amada patria la Provincia de Alava, pero si aun no han correspondido á toda aquella amplitud á que ha aspirado mi filial afecto, reciba benigna el homenaje de mi fina voluntad de servirla y complacerla, y disimule el público mis inculpables defectos.

Con el fin de hacer mas útiles por medio de la repetición de ediciones, y principalmente con el de darse mas completa una coleccion, se reiteran en los apéndices de este suplemento diferentes documentos ya publicados en los 4 tomos precedentes. En el que publiqué en el año de 1780, é imprimí en Madrid de la hist. de la Ciudad de Vitoria, se copiaron los que incluyen los apéndices quatro y siete relativos al tom. II de la hist. Civil, y al XVIII y XIX que pertenecen á la Eclesiástica.

En el tomo de la hist. Eclesiástica de nuestra Provincia de Alava que se imprimió en Pamplona en el año de 1797 su apéndice primero se reproduce tambien en el II del presente.

VI

De muchos de aquellos documentos que incluyen los apéndices se dieron traducciones del idioma Latino al Español en la hist. Eclesiástica, y de parte de algunos en la obra de los Compendios históricos de la Ciudad y Villas impreso tambien en Pamplona en el año de 1798, pero en ninguna fuera de los expresados se han publicado íntegramente y en el idioma en que están escritos muchos de ellos sino es en este suplemento.

Mas hace de quince años que tenia trabajados los quatro tomos que he publicado de la hist. de mi Provincia de Alava y en mucha parte el de los Varones Ilustres Alaveses que sale á luz pública al mismo tiempo que este suplemento el que tambien tenia trabajado, pero por diferentes sucesos ocurridos, y que en el dia no debo expresar, se dilataron los efectos de los repetidos acuerdos de las Juntas Generales en que manifestaban sus constituyentes los mas vivos deseos de que se diese al público la hist. de esta Provincia, y no han tenido efecto hasta estos dos últimos:

VII

años. Por fin tuvieron término mis deseos de servir á mi Patria ójala hubiera tenido esta la completa satisfaccion que debia desear, y que mis cortas luces no la han podido proporcionar, no obstante me queda el consuelo para el resto de mis dias de que he hecho quanto he podido por servirla, y que no he perdonado para conseguirlo á los mayores conatos y fatigas en el dilatado espacio de muchos años y de que espero servirá de estímulo mi trabajo para que otro de mas superiores luces verifique lo que yo no he podido.

años. Por fin tuvieron término mis deseos
 de servir a mi patria éjia habiéndose reunido
 con la compañía de señores que debían de
 ser, y por mis cosas largas en la gran
 pedida porción, no obstante que quedaba
 el contrato para el pago de mis días de
 una vez, y una gran parte de pedida por esta
 razón, que no me quedaba para con-
 seguir a los mayores costos y fatigas
 en el último espacio de tiempo que
 quedaba para cumplir el contrato mi
 parte, y así como se ve en el contrato, que
 con respecto a lo que no se pagó.